

CARTA DE SERVICIOS

Instituto de
Educación
Secundaria
Azuer
de Manzanares



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes



1

DATOS IDENTIFICATIVOS ¿QUIÉNES SOMOS?

El Instituto de Educación Secundaria Azuer, pertenece a la red de centros Educal-CLM formada por centros de Castilla-La Mancha que tiene su Sistema de Gestión de la Calidad certificado conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015. El centro dispone de 21 departamentos didácticos distribuidos por materias y por familias profesionales. Es un centro público que depende orgánicamente de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.

2

OBJETIVOS Y FINES DEL CENTRO.

Esta Carta de Servicios va dirigida a los ciudadanos y ciudadanas, a la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al resto de Administraciones Públicas y tiene como objetivo facilitar el acceso de la ciudadanía a la educación.

El personal de nuestro centro trabaja para preparar personas formadas en el ámbito humano, científico y tecnológico, que tengan comportamientos éticos, espíritu crítico, satisfacción en su aprendizaje, respeto por el entorno y que se integren en la sociedad, que sean capaces de alcanzar los niveles de competencia propios de su etapa, así como de acceder con éxito a la Universidad, al mundo laboral o crear su propia empresa.

Nuestras metas principales son las siguientes.

- 1.** Satisfacer la demanda de educación y las expectativas del alumnado actual y potencial, mediante la valoración del aprendizaje, del conocimiento y de la competencia profesional.
- 2.** Mejorar la prestación del servicio, promoviendo la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- 3.** Facilitar la promoción académica y la inserción laboral de nuestro alumnado, habilitando los mecanismos de orientación y seguimiento necesarios.

MARCO LEGAL. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

El derecho a la educación de la ciudadanía está regulado en el artículo 27 de la Constitución Española y desarrollado en la normativa que se relaciona a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3/05/2006, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29/12/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 03/05/2006, de Educación.
- Ley 7/2010, de 20/06/2010, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 69/2012, de 29/03/2012, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Ley 4/2016, de 15/12/2016, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro (NCOF) concretarán los deberes y derechos de la comunidad educativa en el marco normativo de la legislación vigente.





SERVICIOS QUE OFRECEN DESDE EL CENTRO.

Servicio N° 1: Desarrollar la oferta educativa del centro y los programas relacionados con la misma, tales como el Plan de Refuerzo, Plan de Orientación Académica y Profesional, Plan de Lectura, Programa Bilingüe, Proyecto propio Bachillerato de Investigación, Programas Europeos (Erasmus + KA210, KA122, KA102, KA103), Programa de Lengua, Cultura y Civilización rumana, además de distintos programas de innovación educativa:

OFERTA EDUCATIVA:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

BACHILLERATO:

- ▶ CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.
- ▶ HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.
- ▶ GENERAL.

CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

- ▶ FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO:
 - ▶ Fabricación y Montaje.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:

- ▶ FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:
 - ▶ Gestión Administrativa.
- ▶ FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA:
 - ▶ Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- ▶ FAMILIA PROFESIONAL DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO:
 - ▶ Mantenimiento electromecánico.
- ▶ FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA:
 - ▶ Mecanizado.

CARTA DE SERVICIOS

Instituto de Educación Secundaria **Azuer** de Manzanares

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

- ▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:**
 - Administración y Finanzas.
- ▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS:**
 - Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
 - Acondicionamiento Físico.
- ▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA:**
 - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
- ▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE ENERGÍA Y AGUA:**
 - Energías Renovables.
- ▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO:**
 - Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.
- ▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA:**
 - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica.

Y, además, Programa Erasmus+ para alumnos y profesores.

Oferta educativa disponible y actualizada en internet: <http://iesazuer.es/nuestra-oferta-educativa>

Servicio N° 2: Informar sobre la oferta educativa y gestionar los títulos y certificados.

Servicio N° 3: Prestar orientación académica, personal y profesional al alumnado e informarlo de su situación concreta.

Servicio N° 4: Gestionar la formación en centros de trabajo, fomentando los vínculos con el entorno empresarial y favoreciendo la inserción laboral de nuestro alumnado.

Servicio N° 5: Atender al alumnado con necesidades educativas especiales realizando planes de apoyo y atención individualizada.



Servicio N° 6: Programar y realizar actividades complementarias y extracurriculares (excursiones, visitas, conferencias, charlas, etc.) que faciliten la participación de padres y madres, alumnado y profesorado, y fomenten la formación en valores y los hábitos de estudio y trabajo.

Servicio N° 7: Servicio de consulta y préstamo de los fondos bibliográficos del centro.

Servicio N° 8: Definir y desarrollar planes de formación interna del personal del centro en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento y organización del mismo.

Servicio N° 9: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Construir valores basados en el respeto y la aceptación.

COMPROMISOS DE CALIDAD QUE ASUME EL CENTRO.

Servicio N° 1: Despliegue de la oferta educativa.

1. Mantener un ambiente que favorezca y respete la convivencia entre las personas integrantes de la comunidad educativa, y permita el correcto desarrollo persona.
2. Desplegar la oferta educativa según lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma internacional UNE-EN ISO 9001:2015.
3. Realizar el seguimiento periódico y la revisión de las programaciones didácticas.

Servicio N° 2: Información y registro.

1. Planificar y desarrollar sesiones informativas para los colegios e institutos del entorno.
2. Mantener actualizada la información sobre la oferta educativa.
3. Notificar al alumnado la recepción en el centro de los títulos oficiales.
4. Tramitar de forma rápida los certificados.

CARTA DE SERVICIOS

Instituto de Educación Secundaria **Azuer** de Manzanares

Servicio N° 3: Orientación.

1. Desarrollar sesiones de orientación académica y profesional para los distintos grupos del centro.
2. Incluir en el horario de todo el profesorado tiempo de atención personalizada a las familias.

Servicio N° 4: Formación en centros de trabajo.

1. Adecuación de perfiles empresa-alumnado.
2. Asegurar el apoyo continuo al alumnado que se encuentra en prácticas.
3. Facilitar a los alumnos los datos de contacto de las empresas que soliciten alumnado titulado para cubrir sus demandas de empleo.

Servicio N° 5: Atención al alumnado con necesidades especiales.

1. Asegurar que cada alumno/a con necesidades educativas especiales dispone de una adaptación curricular y atención individualizada acorde con sus características.
2. Realizar el seguimiento de las adaptaciones curriculares.

Servicio N° 6: Desarrollo de actividades extracurriculares.

1. Registrar actividades que hayan sido programadas de forma que fomenten la interacción del alumnado con su entorno global.
2. Realizar charlas formativas a través de la Escuela de Familias.

Servicio N° 7: Biblioteca.

1. Facilitar la consulta y el préstamo de los fondos bibliográficos del centro.

Servicio N° 7: Plan de Formación.

1. Facilitar la formación continua del personal del centro.

Servicio N° 9: Educación inclusiva y educativa.

1. Fomentar un modelo coeducativo.



6

INDICADORES ASOCIADOS A LOS COMPROMISOS.

Los compromisos llevan asociados indicadores que permiten medir su consecución. Se actualizan periódicamente y se pueden consultar en la página web institucional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: www.jccm.es

7

INICIATIVAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS.

Ayúdenos a mejorar haciéndonos llegar su opinión sobre los servicios ofrecidos, planteando iniciativas y sugerencias o presentando quejas en cualquiera de las formas que se señalan a continuación:

- A través de los impresos que podrá encontrar en la conserjería del centro y depositar, una vez cumplimentados, en el buzón de sugerencias situado a la entrada del centro.
- Por correo ordinario, a la dirección postal:

IES Azuer

Ctra. de La Solana, 77
13200 Manzanares (Ciudad Real)

- Por correo electrónico, a la dirección: 13003798.ies@edu.jccm.es
- A través del modelo normalizado disponibles en todos los centros, oficinas y organismos de la Administración Regional aprobado por Orden de 11/10/2011 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (D.O.C.M. nº 211, de 27/10/2011).
- A través del formulario electrónico de la sede electrónica www.jccm.es que remitirá automáticamente la iniciativa, queja o sugerencia a la Consejería responsable del servicio objeto de la misma.
- De forma presencial, en cualquier oficina de la Junta, sin tener que acompañar escrito, siendo la unidad de registro la encargada de formalizarla en la aplicación.

CARTA DE SERVICIOS

Instituto de Educación Secundaria **Azuer** de Manzanares

- Llamando al número de teléfono 012 si llama desde Castilla-La Mancha (excepto desde localidades con prefijo de provincias de otra Comunidad Autónoma), o bien marcando el 925 274 552 como número de teléfono de la red fija, donde el personal que atienda la llamada la formalizará en soporte informático.

En el plazo máximo de 15 días recibirá respuesta por parte de la dirección del centro.

8

GARANTÍA. MEDIOS DE SUBSANACIÓN.

Si de su reclamación se evidencia el incumplimiento de alguno de los compromisos asumidos, en un plazo máximo de 72 horas, la dirección del centro le ofrecerá información detallada de las circunstancias que se hubieran originado, así como de la adopción, en su caso, de las medidas necesarias para evitarlo en lo sucesivo.

Así mismo, la dirección del centro habilitará la medida correctora que proceda con objeto de subsanar las deficiencias en la prestación del servicio, y difundirá el grado de cumplimiento de los compromisos a través de la página Web del centro: <http://www.iesazuer.es>

9

ENTRADA EN VIGOR Y VIGENCIA.

La Carta de Servicios entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, y los compromisos que en ella se adquieren tienen validez de dos años.

10

FORMAS DE ACCESO.

La dirección del centro es:

IES Azuer

Ctra. de La Solana, 77
13200 Manzanares (Ciudad Real).

Acceso a través de la N-430 y la circunvalación de Manzanares, así como desde el interior de la localidad.



11

SERVICIO DE INFORMACIÓN.

- Secretaría, con atención al público de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.
- Teléfono de secretaría: 926 610 524
- Correo electrónico: 13003798.ies@edu.jccm.es
- Página Web del centro <http://www.iesazuer.es> desde la que se accede a la información detallada sobre:
 - Oferta educativa.
 - Enlace con las direcciones de correo electrónico de las distintas dependencias y departamentos como dirección, secretaría, jefatura de estudios y los diferentes departamentos del centro.
 - Horario de atención a las familias por parte de todo el profesorado.
 - Acceso a Bolsa de Trabajo (clubempleoazuer).
 - Información del SGC.
 - Acceso a Becas Erasmus+.

12

FORMAS DE DIFUSIÓN DE LA CARTA.

La Carta de Servicios del centro educativo I.E.S. Azuer de Manzanares se difundirá internamente en aquellas dependencias que se estime oportuno.

Su difusión externa se realizará básicamente a través de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cuya dirección es www.jccm.es y de la web corporativa: <https://www.castillalamancha.es/gobierno/haciendayaapp/estructura/vcalyca/actuaciones/cartas-de-servicios>

También estará disponible para su descarga en la página de Internet oficial, www.iesazuer.es

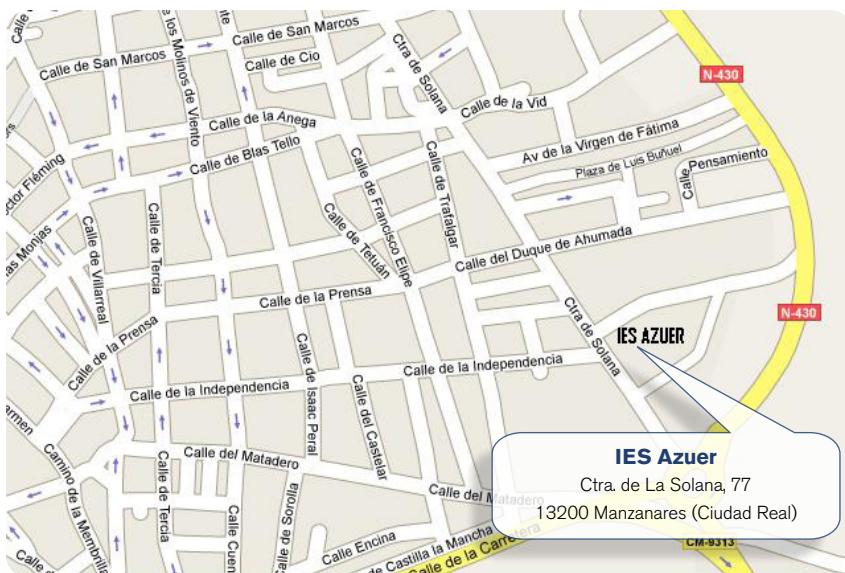
13

TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.

Dado que la titularidad del Centro es pública, la prestación de los servicios no conlleva pagos añadidos, a excepción del Seguro Escolar y la expedición de títulos de Formación Profesional y Bachillerato, en la cuantía que se fije en cada momento por la normativa de aplicación.

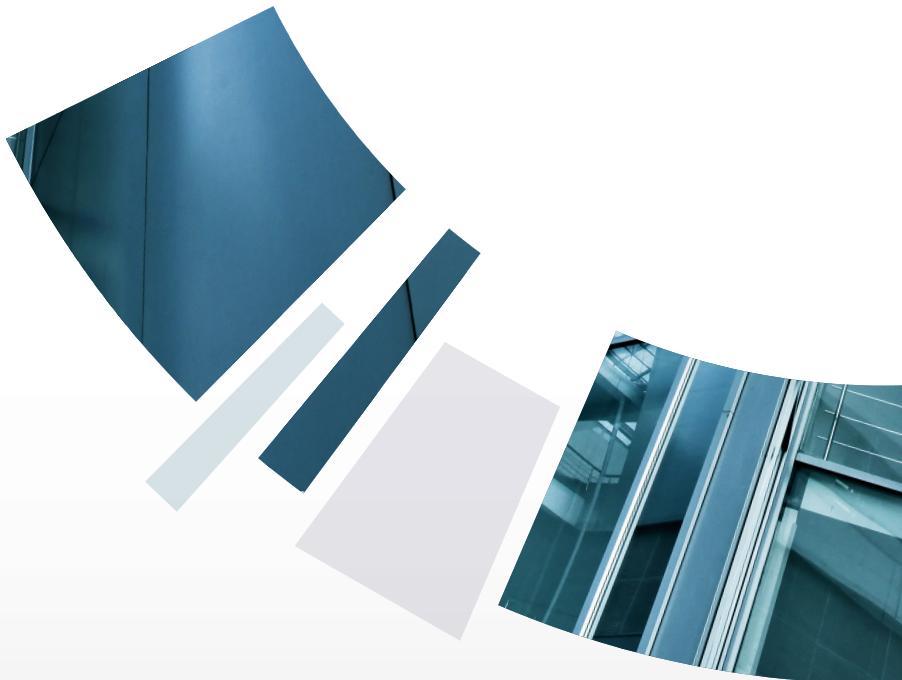
14

PLANO DE SITUACIÓN.



**Instituto de Educación Secundaria
Azuer**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.



Castilla-La Mancha



D.L TO 184-2022